

**-ACTA N° 30-**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó  
realizada el día primero de Setiembre de 2016

**Preside: 1era. Vicepresidente Sra. Dorys Silva César**

**-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta N° 29. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes con Solicitud de Prórroga. **6.-** Expedientes con pase a Archivo **7.-** Informe N° 8 Comisión de Cultura, Turismo y Deportes sobre Expediente Interno N° 71/16 caratulado Edil Departamental Nildo Fernández presenta anteproyecto de Resolución solicitando al Consejo de Educación Primaria se denomine “República de México a la Escuela N° 157 del Barrio Los Molles de nuestra ciudad”.-

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves primero de Setiembre de 2016 ingresan a la Sala de Sesiones “**Gral. José Gervasio Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Hugo D. Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Téc. Com. Vis. Oscar G. Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Gerardo Mautone, Fabricio N. Semper, Mtra. Mabel Porcal, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Justino D. Sánchez, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: dieciséis (16) Ediles Titulares.-**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Luis N. Acuña por el Titular Mtro. César D. Pérez, Elirio E. Gutiérrez por el Titular Marino de Souza, Héctor F. Rocha por el Titular Juan Manuel Rodríguez, Juan A. Eustathiou por la Titular Mtra. Alicia Chiappara, Jorge E. Rodríguez por el Titular Dr. Luis A. de Mattos, Zenia R. Ramagli por el Titular Sergio L. Chiesa, Augusto Y. Sánchez por el Titular Mtro. Richard Menoni, Oscar D. Depratti por el Titular Pablo Dollanarte, Giovana V. Falletti por el Titular Jorge E. Maneiro, Leonor M. Soria por el Titular Mtro. Jesús A. Casco.

**Total: nueve (9) Ediles Suplentes.-**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes Señores Ediles: Mtra. Nubia E. López, Ing. Agrón. José J. Balparda, Sonia E. Chótola, Emilio M. Maidana, Dr. Eduardo González Olalde, Lucía V. Sosa, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veinticinco (25) Ediles presentes.

Preside la 1er. Vicepresidenta Dorys Silva César, asistida por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director de Secretaría Dardo A. López.-

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves Santos (Taquígrafa I) y Elbio Fonseca González (Taquígrafo I).-

-2-

**SRA. PRESIDENTE:** Habiendo número de señores Ediles en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando con la “**Media Hora Previa**” tiene la palabra la señora Edil Giovana Falletti.-

**Sra. Edil Giovana Falletti:** Buenas noches señora Presidenta, señores Ediles; vamos a presentar en nuestra intervención un pedido de informe sobre la situación del Vivero Municipal en Bonilla. Del mismo, requerimos saber: a) número de Padrón; b) si existe relación contractual entre privados y la Intendencia a cerca del ganado, si los mismos están a pastoreo o en régimen de arrendamiento; c) número de DICOSSE del predio; d) números de DICOSSE de los cuales provienen los animales. En caso de confirmar relación vinculante, a pastoreo o arrendamiento, necesitamos saber qué valores pagan los privados a la Intendencia.-

**En otro orden**, hacemos público nuestro agradecimiento a UTE, ante el comienzo de las obras de electrificación en la zona del ex asentamiento “El Pozo”. También saludar y felicitar a los vecinos de este asentamiento, pues en el día de ayer se realizó la primera reunión oficial entre miembros de la Comisión de Vecinos con el Director de Vivienda de Tacuarembó y el Director Regional del Ministerio señor Valerio, a los efectos de comenzar a tratar los primeros detalles para la construcción de sus viviendas.

Es importante destacar la especial sensibilidad del Ministerio de Vivienda y el conjunto del Gobierno Nacional que

había comprometido soluciones a estos vecinos y que ahora se concretan. La congratulación de todos es mayor, atento a la situación que históricamente ha vivido este asentamiento, donde a pesar de todas las carencias continúan luchando sin desmayos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y pergeñar un futuro mejor para sus hijos.-

**En otro orden** señora Presidenta, hago llegar un pedido de informes ya que me interesa conocer cuáles han sido los gastos de funcionamiento realizados por el Municipio de Ansina entre los meses de Enero y Julio del presente año. La información solicitada consiste en saber el concepto de cada gasto, el monto de dicho gasto y la empresa proveedora.-

**También** señora Presidenta, tengo otro pedido de informes, pero no lo voy a leer para que no me apliquen ningún artículo ya que tiene nombres de funcionarios y queremos saber alguna relación entre algunos funcionarios y saber cómo accedieron a los lugares de trabajo. Este pedido de informe lo hacemos llegar a la Mesa. Muchas gracias.-

**SRA. PRESIDENTE:** Muy bien señora Edil, daremos trámite a su pedido.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.-

**Sr. Edil Ing. Agrón. Julio J. Balparda:** Buenas noches señora Presidenta, bienvenida a la Mesa.-

**SRA. PRESIDENTE:** Gracias.-

**Sr. Edil Ing. Agrón. Julio J. Balparda:** Debo declarar que en mi última exposición, en el espacio de la Media Hora Previa, de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio del presente año, me sentí sumamente incómodo ante reiteradas interrupciones provenientes

desde una Bancada, en clara transgresión reglamentaria al Art. 19°. Solo se observó a mi persona por violar dicho artículo al haber dado el nombre propio de dos personas notoriamente públicas, como lo son los Ministros de Estado. Ciertamente lo hice al describir dichos y hechos de gran notoriedad por su amplia difusión pública y donde los nombrados fueron los protagonistas. Ello fue dicho con total respeto, sin agravios ni descalificación alguna. Debo declarar también, que uno de los Ediles de dicha Bancada, que me precedió en el uso de la palabra, nombró también y con total respeto, y por más de una vez al señor Intendente actual y al Intendente anterior, sin recibir observación alguna.

Señora Presidenta, mis exposiciones en general son narrativas de hechos y dichos públicos de actualidad con amplia difusión por todos los medios y suelo hacer pocos juicios de valor, que aunque sean de índole política, busco sean atinados, muy estudiados, con corrección, respeto y sin agravios, ofensas ni descalificaciones; aunque siempre firmes y fieles a mis convicciones y a mi leal saber y entender.

Quienes me conocen saben que he sido muy crítico de los últimos modelos populistas-paternalistas y de sus respectivos integrantes que ostentan el poder y que padecemos desde hace ya más de 11 años. He sido sí, como blanco en el llano, muy crítico en el disenso pero con el respeto que amerita la prolijidad democrática, el respeto para cualquier ciudadano decente y más aún si ocupa altas investiduras.

Señora Presidenta, en cuanto al Art. 19° del Reglamento que reza: *“En la referida Media Hora Previa no se admitirán interrupciones ni hacerse alusiones personales, ni de índole política que, a juicio del Presidente, pudieran ocasionar réplicas o debates, interrupciones o aclaraciones, debiendo ser llamados al orden para el caso de la contravención a lo antes establecido”*.

Creo que estamos mayoritariamente contestes, en que se debe respetar a rigor lo que expresa cada Edil en la Media Hora Previa, nos guste o no, por lo que aparece como muy correcto que la Mesa proteja celosamente la palabra del Edil y no permita interrupción alguna, lo que de por sí asegura *“no ocasionar réplicas o debates, interrupciones o aclaraciones”*. Señora Presidenta, en cuanto a no *“hacerse alusiones personales, ni de índole política”*, debo expresar que esta Honorable Junta Departamental de Tacuarembó es un Órgano eminentemente político, por lo que sería absurdo pensar en que hombres políticos, en un ámbito político, no puedan volcar opinión política. Creo, con otros varios Ediles con los que he compartido estas consideraciones, que el espíritu del Legislador no fue coartar la libertad de expresión. La lógica, con la que muchos Ediles coincidimos, presume que las *“alusiones personales”* de las que el Legislador busca proteger, va destinado a los Ediles y Funcionarios del Órgano, presentes o no, los que carecen de derecho a réplica y no a personas públicas y notorias, ni a personas físicas por fuera del ámbito de esta Junta. Así como la expresión *“a juicio del Presidente”*, otorga al señor Presidente

una excesiva discrecionalidad para juzgar con reglas poco claras, no específicas, muy vagas y genéricas, lo que como consecuencia recarga severamente de responsabilidad y presión al Jerarca.

Señora Presidenta, en suma, creo, con varios colegas de todas las Bancadas, que debemos reformar el Art. 19° del Reglamento, para que otorgue reglas claras y precisas, tendientes a garantizar a todos los componentes del Cuerpo, seguridad y tranquilidad para el desempeño de sus respectivas tareas a cabalidad y en la seguridad de ajustarse a estricto Reglamento. Esto, sin dudas, coadyuvará también al desarrollo armónicamente democrático de las sucesivas Sesiones y en un saludable clima de respeto por las opiniones en disenso.

Señora Presidenta, para terminar y a los efectos de aportar un avance en la cuestión planteada, estamos afinando conjuntamente con otros compañeros Ediles, una propuesta sobre los tópicos que acabo de fundamentar, tendientes a modificar el mencionado Artículo 19° del Reglamento y a efectos de elevar a la consideración de la Comisión correspondiente.-

**Por otra parte** y en otro orden, voy hacer llegar a la Mesa un anteproyecto de Resolución sobre algo que yo planeo hacer ya muchas Sesiones y que refiere al cerramiento de la parte exterior de esta Honorable Sala. Muchas gracias señora Presidente.-

**SRA. PRESIDENTE:** Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Aguirre.-

**Sr. Edil Miguel Aguirre:** Buenas noches Sra. Presidenta, Sres. Ediles;

quiero **en primer lugar** hacer un pedido de informes sobre Parque Batlle. La verdad que las instalaciones están en decadencia total y el que era parador en su tiempo, está venido abajo.-

**En segundo lugar** Sra. Presidenta, da tristeza lo que está pasando con el club, el TFC, el club de los amores de todo un pueblo; la peor crisis que ha atravesado este club. El TFC también es una fuente de trabajo Sra. Presidenta, tanto como jugadores, Cuerpo Técnico, todo lo que rodea a ese club, siempre algún pesimista va a decir que esto se veía venir, pero uno como hincha quiere que el cuadro continúe y que continúe haciendo la historia, la historia tan grande que ha hecho el club y dejando en lo más alto al departamento.

Desde aquí les mando un saludo a esos grandes luchadores como son los jugadores, el Cuerpo Técnico y ese grupo de apoyo que siempre está trabajando redoblando esfuerzos para que salga todo como corresponde; a los jóvenes de las Inferiores, que no se les trunque sus sueños.

Estuvimos acompañando la marcha de hoy y el pueblo se expresó en apoyo a la causa, tantas alegrías nos han dado, y hay que tener memoria Sra. Presidenta.-

**En otro orden de cosas**, quiero saludar el aniversario N° 45 del Semanario "BATOVI", a su Director Iván Rodríguez.-

**Y en otro orden** Sra. Presidenta, quiero felicitar que el 16 de setiembre se cumple el aniversario 77 de la Radio comunitaria número uno de Tacuarembó, que es la Radio Zorrilla de San Martín. El 16 de setiembre todo el mundo le canta a la radio y ahí estaremos sin duda

acompañando la radio y dejando nuestro canto. Muchas gracias Sra. Presidenta.-

**SRA. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su pedido. Tiene la palabra la Sra. Edil Cécica Galarraga. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Dutra.-

**Sr. Edil Téc. Com. Art. Vis. Gonzalo Dutra:** Buenas noches Sra. Presidenta. En un momento económico en donde se pierden fuentes laborales, empresas se retiran del medio, otras achican personal, quería destacar algunos datos que conocí recientemente. Hace pocos días se llevó a cabo una nueva edición de SALTO OVINO, allí el Presidente de la Agropecuaria el Sr. Constantini, manejó números importantes y de los cuales tal vez muchas veces no somos tan conscientes; la mano de obra que da la oveja es importante, poco destacada y poco reconocida; quizás sea porque somos una sociedad que apostamos a la ciudad, a las cosas que vivimos día a día. Los números revelados nos dan que el ovino genera cuarenta mil puestos de trabajo y a partir de la época de esquila anexa seis mil puestos de trabajo más. El rubro tiene ciento setenta años de historia, como todo, en este largo período se han dado cambios en la historia ovina desde el factor climático, mercados y precios.

Existe por otro lado una fuerte expectativa en abrir mercados al extranjero, vemos que la producción ovina genera fuentes de trabajo y oficios que además requieren capacitación y especialización. Además de los cuarenta mil puestos de trabajo, los seis mil puestos más de zafra de la esquila, se

destaca que esto último es casi siempre gente que vive en las zonas rurales.

La producción ovina generó divisas por exportaciones en el ejercicio por doscientos ochenta millones de dólares, siendo un 70% por la lana, un 21% por carne y el 9% restante por lanolina, pieles y animales vivos.

La oveja sigue defendiendo y muchas veces al productor chico que pelea día tras día con la pezuña, con la bichera y ahora también con el abigeato, pero sobre todo sabe que tiene en la oveja un animal noble, que da lana, cordero y queda para la próxima zafra.

También quiero destacar el importante papel que juega el Secretariado Uruguayo de la Lana, el cual está cumpliendo cincuenta años en este año. Vaya mis saludos al SUL, a todos los productores ovejeros del departamento y departamentos vecinos.-

**En otro orden** Sra. Presidenta, quiero destacar una vez más el pésimo estado de la Ruta 31 que une nuestro departamento con el departamento de Salto. Sin dudas que los más perjudicados son los productores, viajeros, el ómnibus que hace ese camino tres veces por semana, camiones; o sea, todos aquellos que transitan a diario la Ruta 31.

Nada parece haber cambiado en esa ruta, se encuentra en pésimo estado: pozos, falta de señalización, abundante maleza tapando los costados de la ruta, los puentes demasiado angostos y todo sin mantenimiento. Sabemos de intenciones, pero más que intenciones hace falta hechos y la Ruta 31 sigue igual, o sea, lamentable.

Agradezco que mis palabras pasen a los medios de prensa, a la Junta

Departamental de Salto, al Secretariado Uruguayo de la Lana y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

**En otro orden** Sra. Presidenta, voy a presentar un anteproyecto a la Mesa sobre el Aniversario del ROTARY CLUB TACUAREMBO que estará cumpliendo 80 años este año, fue fundado en diciembre de 1936 y le haré llegar a la Mesa para que lo derive a la Comisión respectiva. Muchas gracias.-

**SRA. PRESIDENTE:** Daremos trámite a su solicitud Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Maik Migliarini. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la Sra. Edil Nury Valerio. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la Sra. Edil Sonia Chótola.-

**Sra. Edila Sonia Chótola:** Buenas noches Sra. Presidenta, la felicito por el lugar que está en representación de la mujer, a los Sres. Ediles también les estoy dando mis saludos; quiero tocar un tema que me está llamando la atención porque siempre estoy merodeando escuelas y estoy llevando mis nietas a la escuela y comparto muchas horas con los niños. Es lamentable los cambios que ha habido en las costumbres de nuestros niños pequeños, con seis años no saben leer, no conocen los colores ni decir aritmética; se aclara que hay muy buena fe cuando se hace el Plan Ceibal, no es usado como dijo una madre así, atendiendo a su hijo y mirándolo: tendría la ceibalita que dormir en la escuela, porque en casa estudiarías en los libros y en los cuadernos, como lo hacíamos nosotros”. Yo no sé si mis hijos llegarán al liceo o a la UTU o si tendrán la postura de aprender, porque -la compu como le llaman ellos- no termina el día el

niño haciendo un juego en una plaza, paseando por las veredas, ahora corren los Pokémon, yo no sé qué es lo que pasa, cómo se ha desvirtuado nuestra enseñanza. Yo vengo de una enseñanza muy austera y estas cosas me ponen nerviosa, no sé si soy solo yo que comparto esta idea.

Pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Muchas gracias Sra. Presidenta.-

**SRA. PRESIDENTE:** Muy bien Sra. Edil, daremos trámite a su pedido. Tiene la palabra el Sr. Edil Leonor Soria.-

**Sra. Edila Leonor Soria:** Buenas noches Sras. y Sres. Ediles; mis felicitaciones Sra. Presidenta.-

Quiero apuntar en tres aspectos diferentes en mi exposición. Uno de los aspectos que quería destacar, es que hace pocos días finalizaron los arreglos en la Escuela 147 y en el liceo de San Gregorio, que estuvo a cargo de una empresa y el personal fue básicamente como lo había planteado el Ministro del Interior en el Consejo de Ministros, presos que estaban en situación de alcanzar su libertad próximamente.

Generó por supuesto mucha movilidad en la sociedad y creo que eso es comprensible porque nunca había sucedido algo así en la localidad y en realidad los medios de comunicación no fueron muy amables con esta decisión del Poder Ejecutivo, sin embargo en la medida que fueron pasando los días, de que se fueron haciendo las refacciones en los distintos centros educativos, en la medida en la que se dieron diferentes situaciones con las personas que en algún momento cometieron algún error y así lo pagaron y están haciendo una tarea

comunitaria, estaban realizando una tarea de reeducación en la cual realmente en los grandes países del primer mundo y en muchos países de América Latina, se apuesta a la rehabilitación de las personas que han cometido algún delito y que por eso están en prisión.

Y esta historia terminó muy bien porque terminaron los arreglos en la Escuela 147, porque el liceo resultó arreglado de la mejor manera, en la Escuela N° 3 se avanzaron en los trabajos pero queda mucho por hacer todavía y se realizó en la escuela una gran fiesta en donde participaron: niños, maestros, padres y por supuesto los presos y quienes estaban a cargo de ellos.

Por lo tanto, realmente un muy bien trabajo que se realizó, no creo que tengamos que agradecer porque en realidad es tarea del Gobierno y tarea del Estado que los centros educativos estén en condiciones, por lo tanto lo que sí me parece que es importante destacar es la mancomunidad que se dio entre los diferentes ámbitos del Poder Ejecutivo para que esto se pudiera llevar a concretar.-

**Y en los minutos** que me quedan quiero destacar dos cosas. Una, este mes no voy a llegar por la larga lista que hay de Oradores en lo que resta del mes, por lo tanto me voy adelantar a plantear que el 28 de Setiembre es el Día Internacional por la Despenalización del Aborto. Ya el año pasado habíamos hecho mención pero igualmente entendemos que sigue siendo un tema de debate en la sociedad, que sigue siendo un tema importante a considerar, que los distintos informes del Ministerio de Salud Pública en relación a cómo ha sido el desarrollo desde que

existe la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, nos da una perspectiva muy interesante en relación a lo que hace los ámbitos de consulta, a lo que hace al acompañamiento de las mujeres en estos difíciles momentos que tiene que tomar esta decisión, si proseguir o no con ese embarazo.

Y en realidad lo que se apuesta con este día así como también se apuesta el 28 de Mayo que es el Día Internacional por la Salud de las Mujeres, a que las mujeres podamos decidir libremente.-

**Paso al siguiente tema** que tiene y no tiene que ver. Este mes en muchos países se celebra el Mes de la Diversidad. La diversidad entendida en el más amplio espectro y queremos de alguna manera adherirnos a este mes de la Diversidad, porque entendemos que todas y todos más allá de nuestra condición sexual, de nuestra opción sexual, de nuestra condición en la cual vivimos, podamos efectivamente ejercer nuestros derechos para tener una buena calidad de vida. Que esta calidad de vida también pasa porque se trabaje a nivel de la sociedad y podamos nosotros ser los diferentes órganos de difusión de los derechos, pero también lo que se ha avanzado, Uruguay está dentro hoy de los países que tienen medidas como: el matrimonio igualitario más allá de estar de acuerdo o no con el matrimonio, personas del mismo sexo que pueden efectivamente realizar esa opción en una consideración libre. Y así a su vez, todo lo que tiene que ver con la identidad de las personas trans, con todo lo que tiene que ver...

**SRA. PRESIDENTE:** Se ha terminado su tiempo Sra. Edil.-

**Sra. Edila Leonor Soria:** ...con todo lo que tiene que ver con los derechos de mujeres y hombres, es saludable y es bueno para el país. Muchas gracias Sra. Presidenta.-

**SRA. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Rodríguez.-

**SRA. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge E. Rodríguez:** Señora Presidente, señores Ediles; no tenía proyectado hablar hoy, pero bueno, alguna cosita podemos decir. Tenía proyectado hablar sobre temas internacionales, pero bueno, no me gustaría hablar del tema del MERCOSUR que tanto se ha hablado, que ¡claro! que la fuerza que gobierna siempre decía: más y mejor. En fin, era eso lo que quería decir señora Presidente.-

**SRA. PRESIDENTE:** ¿Nada más Sr. Edil?.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Si.-

**SRA. PRESIDENTE:** Bien señor Edil, gracias por su participación.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Héctor Rocha (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Bornia (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Julio Brunel (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil César Pérez (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra la señora Edil Magarita Benítez (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Ramón Gómez (no lo puede hacer). Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Fros (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la señora Edil Claudia Suárez (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez, cerramos con usted la Media Hora Previa.-

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señora Presidente, Señores Ediles; vamos a solicitar al Ejecutivo Comunal la iluminación, lo más rápido posible, en la continuación de la calle Concejal Catalogne frente al Estadio Raúl Goyenola, a partir del portón de la boletería hasta el final de la calle Catalogne. Después que se hicieron las obras del estacionamiento del Estadio y del Polideportivo faltaron algunos focos y no han sido puestos hasta el día de hoy. Hemos tenido conversaciones frecuentes con vecinos de ese lugar y están solicitando una pronta solución en la parte de iluminación pública.

Por lo tanto, solicitamos a la Dirección que corresponda de la Intendencia, trabajar en ese lugar ya que debido a razones de seguridad y todos los vecinos que viven en la zona están necesitando la iluminación de esa zona que es una cuadra y poco.-

**En otro orden,** conversando con diferentes vecinos de nuestro departamento nos han solicitado el arreglo de la calle Dr. Ivo Ferreira, principalmente en el tramo ubicado entre Luis A. de Herrera y Joaquín Suárez. Es una calle a la que se le ha hecho trabajos

de saneamiento pero hace mucho tiempo que no la han arreglado e incluso hubo algunos accidentes pequeños pero han tenido problemas por el estado en que se encuentra la calle. Solicitamos a la Dirección de Obras, en lo posible y a la brevedad, puedan arreglar, pavimentar o poner una carpeta asfáltica en ese lugar.-

**En otro orden**, nos gustaría dirigirnos a la parte de Obras, hemos estado viendo que están arreglando algunos tramos de las calles principales de nuestra ciudad, poniendo algunos paños nuevos de hormigón, y en este sentido queremos felicitar al Ejecutivo, pero queremos solicitar que algunas calles que hoy en día están con problemas, que se pueda experimentar nuevamente con el hormigonado en esas calles que están para arreglar debido a que la carpeta asfáltica que últimamente se ha puesto no ha tenido la durabilidad que todas las calles de nuestra ciudad lo han tenido si con el hormigonado.

Quería hacer estos reclamos al Ejecutivo, porque son solicitudes de nuestros vecinos con los cuales día a día conversamos con ellos y nos reclaman esas situaciones. Gracias señora Presidente.-

**SRA. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a sus solicitudes señor Edil.-

Terminada la Media Hora Previa. Si, tiene la palabra el señor Edil Dr. Eduardo González Olalde.-

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señora Presidente, por una cuestión de Orden, solicitaría la reconsideración de lo resuelto en la Sesión del 18 de agosto del 2016, respecto del Expediente Interno 9516, Expediente de la Intendencia

Departamental N°. 1246/2016, a los efectos de rectificar el Numeral 1° de la Parte Dispositiva, por los siguientes fundamentos: en ese numeral se dio la anuencia para adquirir en un precio que es mayor al que efectivamente logró acordar la Intendencia. Lo que pasó ahí es que se refirió al precio de tasación catastral que es superior, traducidas las Unidades Indexadas. a dólares es mayor a U\$S 800.000; en cambio, lo considerado por la Intendencia y comprometido en compromiso de compra-venta, a referéndum de este Legislativo, fue de U\$S 22 el metro cuadrado que da una cifra total por las tres manzanas inferior a U\$S 500.000. En consecuencia, debimos autorizar por el precio que nos solicitaba la Intendencia, lo que pasa es que en el historial de todo el proceso se tomó al final el precio de tasación catastral que es mayor al que logró la Intendencia con los interesados en la venta.

Por ese motivo es que solicitamos la reconsideración, a efectos de que se sancione un texto, sustitutivo, que diga claramente que el precio de adquisición son los U\$S 22 por metro cuadrado y no será mayor que ello. Es por tales fundamentos que pido que se someta al Cuerpo la reconsideración de este asunto para corregir ese inconveniente.-

**SRA. PRESIDENTE:** Bien señor Edil. Ponemos a reconsideración el tema presentado por el señor Edil González Olalde. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (23 en 23).**-

Ahora está a consideración el tema. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señora Presidente, hago llegar a la Mesa el texto sustitutivo.-

**SRA. PRESIDENTE:** Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** El texto sustitutivo va a decir. *“Dar anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República para la adquisición de las manzanas propiedad de LAFETUR S.A., Padrones: 18.521, 18.520 y 18.530, manzanas catastrales: 873, 872, y 882 respectivamente de la ciudad de Tacuarembó, localidad catastral de Tacuarembó, Ira. Sección Judicial del departamento por el precio de U\$S 22 (veintidós dólares estadounidenses) el metro cuadrado”*.-

**SRA. PRESIDENTE:** Se pone a consideración el tema. No habiendo Ediles anotados para expresarse pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (24 en 24)**.-

**RES. 42/2016.-** En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 95/16 caratulado *“Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Expediente N° 1246/2016 solicitando anuencia para la adquisición de tres manzanas, sitas en la localidad catastral Tacuarembó (ex Chacra de Chaer), propiedad de LAFETUR S.A.”*;//

**CONSIDERANDO I;** que la Intendencia Departamental de Tacuarembó solicita la correspondiente anuencia para la adquisición de las

siguientes manzanas, propiedad de LAFETUR S.A.:

1) Manzana C. Padrón 18.521, manzana catastral N° 873, con un área de 6.766 m<sup>2</sup> 74 dm<sup>2</sup>;

2) Manzana D. Padrón 18.520, manzana catastral N° 872, con un área de 6.943 m<sup>2</sup> 38 dm<sup>2</sup>; y

3) Manzana G, Padrón 18.530, manzana catastral N° 882, con un área de 8.623 m<sup>2</sup> 88 dm<sup>2</sup>.

**CONSIDERANDO II;** que motiva la adquisición presente, la necesidad de contar con una cartera de tierras para el Gobierno Departamental, en virtud que no se cuenta con inmuebles baldíos;//

**CONSIDERANDO III;** que la Intendencia Departamental, siempre ha estado apoyando los diferentes emprendimientos -sean públicos y/o privados- brindando a la población y a los Organismos el apoyo, proporcionando tierras, sea de forma onerosa y/o gratuita y de esa manera aportar al desarrollo del departamento, todo en pos de la comunidad misma;//

**CONSIDERANDO IV;** que el 15 de junio de 2015, LAFETUR S.A. y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, suscribieron un acuerdo por medio del cual se obligaron a llevar a cabo la enajenación de cuatro manzanas señaladas con las letras C,D,E y G, de las cuales la Intendencia Departamental pretende adquirir las designadas con las letras C, D y G por un precio de 22 dólares americanos el metro cuadrado (acuerdo que luce a fs 33 de estos obrados);//

**CONSIDERANDO V;** que es primordial destacar que existe plano suscrito por la Dirección de Catastro de

Tacuarembó con el N° 11.936 el día 13 de agosto de 2015, el cual se adjunta a los presentes, donde constan las manzanas a ser adquiridas y la correspondiente solicitud de tasación a la Dirección Nacional de Catastro, tal lo prescripto por el Artículo 39 del TOCAF (fs 25 a 25);//

**CONSIDERANDO VI;** que la Comisión de Finanzas y Presupuesto realizó consultas con los técnicos departamentales competentes en este tema;//

**ATENTO;** a lo expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273, Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 35 Nral. 1 de la Ley 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
RESUELVE:**

**1ro.-** Dar anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó –previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República- para la adquisición de las manzanas propiedad de LAFETUR S.A., padrones 18521, 18520 y 18530, manzanas catastrales 873, 872 y 882 respectivamente, de la ciudad de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, 1ª. Sección Judicial del Departamento, por el precio de veintidós dólares U.S.A. (US\$ 22.-), el metro cuadrado.-

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a primero de setiembre del año dos mil dieciséis.-

-3-

**SRA. PRESIDENTE:** Pasamos al **primer punto** del Orden del Día: “**Consideración y Aprobación del Acta N° 29 del 18 de agosto del 2016**”. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (24 en 24).**-

-4-

**SRA. PRESIDENTE:** Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día, “**Asuntos Entrados**”.

Por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARÍA: Asuntos Entrados  
Sesión Ordinaria 1º/09/16:**

**30/08/16 360 CAMARA DE  
REPRESENTANTES;** eleva Of. 10788/16; remitiendo versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante José Andrés Arocena, referidas a la conmemoración del 180ª Aniversario de la Fundación del Partido Nacional. **QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 361 CAMARA DE  
REPRESENTANTES;** eleva Of. 10759/16; remitiendo versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Sr. Representante Alfredo Asti, referidas al avance en cuanto al acceso de toda la población, a los servicios de la Ley N° 19.210 llamada “de Inclusión Financiera”. **QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 362 TRIBUNAL DE  
CUENTAS DE LA REPUBLICA;** eleva Of. 6127/16, referente a trasposición entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio

2016, por \$ 30.000, al que el Tribunal no formuló observaciones.

**PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**30/08/16 363 INTENDENCIA**

**DPTAL. DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 4114/15; contestando planteamiento Edil Nildo Fernández, referido a focos de luz para la calle Avelino Miranda, al 402. **PASA AL SR.**

**EDIL DEPARTAMENTAL**

**30/08/16 364 INTENDENCIA**

**DPTAL. DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 3214/15; contestando planteamiento Suplente de Edil Ramiro Galván, sobre arreglo de calle e iluminación en Barrio Jardín. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**30/08/16 365 INTENDENCIA**

**DPTAL. DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 3765/15; contestando planteamiento al Suplente de Edil Ruben Moreira, sobre arreglo de calles e iluminación en Barrio Bella Vista. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**30/08/16 366 INTENDENCIA**

**DPTAL. DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 2566/16; promoviendo la aprobación de un decreto con fuerza de Ley para declarar al 2017 como Año del 130 Aniversario de Carlos Gardel. **PASA A COMISION DE LEGISLACION**

**30/08/16 367 INTENDENCIA DPTAL.**

**DE TACUAREMBO;** eleva Exp. N° 2531/15; contestando planteamiento Edil Mario Segovia, sobre relación laboral que existe entre la Intendencia Departamental, Municipio de Paso de los Toros y el Sr. Luis Irigoín Pardiñas.

**PASA AL EDIL**

**30/08/16 368 JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO**

**LARGO,** eleva Of. 322/16; adjuntando palabras vertidas en Sala por la Sra. Edil Natalia Saracho que recordó la trayectoria de Eleuterio Fernández Huidobro, recientemente fallecido.

**QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 369 EDIL DEPARTAMENTAL MOIRA**

**PIETRAFESA,** electa por la lista 609 del Frente Amplio; acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 02 hasta el 04 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al Suplente Dr. Juan Pablo Viera. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 370 SUPLENTE DE EDIL**

**DR. JUAN PABLO VIERA,** electo por la lista 609 del Frente Amplio; acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 02 hasta el 04 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque a la Suplente respectiva, Selva Benítez. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 371 EDIL DEPARTAMENTAL PABLO**

**DOLLANARTE,** electo por la lista 609 del Frente Amplio; acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 02 hasta el 04 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al Suplente respectivo, Oscar Depratti. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 372 EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO**

**MAUTONE,** electo por la lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 25 hasta el 28 de Agosto inclusive, solicitando se convoque al Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 373 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ**, electo por la lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 25 hasta el 28 de Agosto inclusive, solicitando se convoque al Suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 374 EDIL DEPARTAMENTAL DORYS SILVA**; electo por la lista 50 del Partido Nacional, y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 07 hasta el 10 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al Suplente inmediato Carlos Branca. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 375 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**; eleva Exp. N° 2663/16; contestando solicitud del Edil Maximiliano Campo y Suplente de Edil Ruben Moreira, referente a invitación de la Comisión de Descentralización a Integrantes de Comisión e Integrantes de las Comisiones de Centros de Barrios por reformas.

**PASA A COMISION DE DESCENTRALIZACION**

**30/08/16 376 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**; eleva Exp. N° 2250/16; contestando planteamiento del suplente de Edil Oscar Depratti, sobre Actas del Municipio de San Gregorio. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**30/08/16 377 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**; eleva Exp. N° 541/16; contestando planteamiento Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, sobre la necesidad de crear espacio de recreación y actividad física

en Piedra Sola. **PASA A COMISION DE CULTURA**

**30/08/16 378 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**; eleva Exp. N° 2651/16; contestando pedido de informe Edil Maximiliano Campo, referente a predio de la cancha Progreso. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**30/08/16 379 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**; eleva Exp. N° 2533/16; contestando planteamiento Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, sobre anteproyecto de Decreto donde se solicita se declare de Interés Cultural y Social a la Institución “APADISTA” en los festejos de los 25 años de la creación de dicho Centro. **PASA A COMISION DE CULTURA**

**30/08/16 380 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**; eleva Of. N° 420/16; poniendo en conocimiento de este Legislativo las Actas emanadas de la Comisión de Turismo de la Mesa Permanente. **QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 381 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**; eleva Of. N° 424/16; dando cumplimiento a lo planteado por la Comisión Asesora de Tránsito de la Mesa Permanente, quien solicita se le remita la reglamentación u ordenanza que se utilice, sobre la función del cargo de chofer en este Organismo. **PASA A ASESORIA LETRADA**

**30/08/16 382 COMISION DEL SISTEMA ACUIFERO GUARANI**, invita para el próximo miércoles 07 de setiembre a las 10:00 horas, a la 5ta. Sesión de la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní que se llevará a cabo en Espacio “Museo de la Tradición” en

Balneario Municipal. **QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 383 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. N° 418/16; contestando planteamiento Edil Dorys Silva, referente a reestructura planteada por Agencia Nacional de Viviendas sobre División de Sucursales de la misma, proponiendo el cierre de las cajas de las sucursales de Paso de los Toros, Carmelo y Dolores.

**PASA A LA SRA. EDIL**

**30/08/16 384 EDIL HECTOR SILVERA;** eleva nota para que sea repartida entre todos los Ediles con sugerencias para ver si se puede mejorar la calidad de vida y la paz de nuestra sociedad. **QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 385 COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO en la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles,** remite comunicado con el fin de que se ponga en conocimiento de los Ediles, referente a la concurrencia al Congreso Nacional de Ediles que se llevara a cabo en la ciudad de Rivera. **QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 386 DIRECTOR UDELAR Ing. Daniel Cal Maseda,** eleva nota contestando planteamiento del Suplente de Edil Roberto Cáceres (Of. 340/16) de acondicionar un espacio para ascenso y descenso de pasajeros de los servicios de ómnibus en la intersección de Ruta 5 y calle Dr. Manuel Seoane. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**30/08/16 387 FUNDACION GONZALO RODRIGUEZ;** en el mes de marzo y en el marco de la Campaña “Vuelta a Clase Segura”, se dirige a este Organismo para felicitarlo por la Reglamentación de la Ley 18.191 en lo

relativo al transporte escolar.

**QUEDA EN CARPETA**

**30/08/16 388 SR. ALDO ROUS;** amparándose en la Ley N° 18.381 de acceso a la información pública, solicita se le expida la información referente a la Megaminería.

**PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 389 ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO;** eleva nota comunicando la nueva integración de la Comisión Directiva que habrá de regir los destinos de la Asociación, durante el período Agosto 2016-Julio 2017, siendo el Presidente re-electo el Sr. Oscar Ariel Porcile. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 390 ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO;** eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental la realización de su 68ª edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó a realizarse desde el 13 al 16 de Octubre de 2016. **PASA A COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

**30/08/16 391 EDIL DEPARTAMENTAL GUSTAVO LUNA,** electo por la lista 609 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 02 hasta el 04 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al Suplente respectivo, Carlos Vassalucci. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 392 EDIL DEPARTAMENTAL MARIO SEGOVIA Y SUPLENTE DE EDIL PROF. JULIO BRUNEL,** envían anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental la Sexta Copa Internacional de Maxi Voley a

desarrollarse en Paso de los Toros, desde el 16 al 18 de Setiembre. **PASA A COMISION DE CULTURA**

**30/08/16 393 EDIL DEPARTAMENTAL SR. ALFREDO DE MATTOS**, electo por la Lista 903 del Partido Nacional; acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 02 hasta el 04 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al Suplente respectivo, Sr. José Felipe Bruno. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 394 EDIL DEPARTAMENTAL SRA. ROSANA RAMAGLI**, electa por la Lista 400 del Partido Nacional; acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, solicita licencia a partir del día 02 hasta el 04 de Setiembre inclusive, solicitando se convoque al Suplente inmediato, Dr. Eduardo González Olalde. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 395 DEFENSORIA DE VECINOS**; As. Soc. Ana Agostino, comunica Informe Anual 2015 de la Defensoría de Vecinos de Montevideo (DVM) y adjunta versión digital de la publicación “Defensorías Locales y su aporte a la gestión departamental y municipal”. **PASA A SECRETARIA**

**30/08/16 396 EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA**; amparado en el Art. 273 Nal. 1 de la Constitución de la República; plantea inquietud de vecinos del “Complejo Habitacional 12 de Octubre” referido a un predio que es depósito de basura, sito en Justino Menéndez y Avda. Pablo G. Ríos. **PASA AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL**

**30/08/16 397 EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA**; amparado en el Art. 273 Nal. 1 de la Constitución de la República; plantea inquietud vecinos del Barrio Montevideo, sobre una rotura de un caño de saneamiento, pegado a una Carnicería, en la calle Gral. Artigas. **PASA A OSE**

**30/08/16 398 EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES DE LAS BANCADAS DEL PARTIDO NACIONAL Y PARTIDO COLORADO**; presentan anteproyecto de resolución, proponiendo nombres para llenar cargos vacantes en el Escalafón de Servicios de este Organismo. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION**

-5-

**SRA. PRESIDENTE:** Pasamos a “Expedientes con solicitud de prórroga”.

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARÍA:** “Expedientes con solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Art. 92° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó: Comisión de Trabajo, Asuntos Laborales y Gremiales, Expediente N° 112/16, caratulado: Edil Departamental Pablo Dollanarte presenta Proyecto de Decreto para Declarar de Interés Laboral e Industrial a COTRUMA (Cooperativa de Trabajadores Unidos de la Madera). **Por la Comisión: Selva Benítez (Presidente ad-hoc) – Abel Ritzel (Secretario)**”.-

**SRA. PRESIDENTE:** Está a consideración la solicitud de Prórroga de

la Comisión de Trabajo, Asuntos Laborales y Gremiales; los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **UNANIMIDAD (23 en 23).**-

-6-

**SR. PRESIDENTE:** “Expedientes con comunicación de pase a Archivo”.-

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA:** “Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Expediente 86/16 – caratulado: Edil Departamental Pablo Dollanarte presenta Anteproyecto de Decreto solicitando se Declare de Interés Cultural la Cátedra Washington Benavídez.

Expediente 170/16 – caratulado: Edil Departamental Gustavo Luna presenta Anteproyecto de Decreto solicitando se Declare de Interés Cultural, Turístico, Social y Deportivo al 4to., Encuentro de Bici Clásicas de Tacuarembó.

**Por la Comisión:** Mtra. Alicia Chiappara (Presidente) – Leonor Soria (Secretaria).-

-7-

**SRA. PRESIDENTE:** Pasamos al tercer y último punto del Orden del Día de hoy, “Informe N° 8 de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes sobre Expediente Interno N° 71/16, caratulado Edil Departamental Nildo Fernández, presenta Anteproyecto de Resolución solicitando al Consejo de

**Educación Primaria, se denomine REPUBLICA DE MEXICO a la Escuela N° 157 del Barrio Los Molles de nuestra ciudad”.**

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA: COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES Informe N° 8**

Tacuarembó, 22 de agosto de 2016.

Reunida en el día de la fecha en forma ordinaria, la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con la asistencia de los Ediles: Mtra. Alicia CHIAPPARA, Sr. Pablo RODRIGUEZ y los Suplentes Señores: Mtra. Nubia LOPEZ (por su titular Marino de Souza), Leonor SORIA (por su titular Mtro. Jesús Casco), Julio BRUNEL (por su titular Walter Luna) y Emilio MAIDANA (por su titular Gerardo Mautone), ejerciendo la presidencia Mtra. Alicia CHIAPPARA y la Secretaría en carácter ad-hoc la Sra. Leonor SORIA, total seis (6) resolvió elevar al Plenario el siguiente

**Proyecto de Resolución**

**VISTO: Expediente Interno N° 71/16,** caratulado “**SR. EDIL DEPARTAMENTAL Nildo Fernández,** presenta Anteproyecto de Resolución solicitando al Consejo de Educación Primaria, se denomine REPUBLICA DE MEXICO, a la Escuela N° 157 del Barrio Los Molles de nuestra ciudad;//

**CONSIDERANDO I:** que la designación de una escuela siempre constituye un acto especial si pensamos en la importancia de la misma desde un punto de vista cultural y social para la comunidad;//

**CONSIDERANDO II:** que dicha escuela cumple un rol muy importante en

el Barrio, “Los Molles” ya que brinda asistencia a sus alumnos desde el desayuno hasta la merienda, y gestionando la colocación del nombre “República de México”, contaría con una gran aporte; //

**CONSIDERANDO III;** que en la actualidad cuenta con setenta y cuatro alumnos, que van desde nivel 4, a 6to año contando con seis maestros, dos profesores, dos auxiliares de servicio, una psicóloga y una trabajadora social que brindan un apoyo de gran importancia para dicha Institución; //

**ATENTO:** a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ.  
RESUELVE:**

**1ro.-** Sugerir a las autoridades del Consejo de Educación Inicial Primaria se denomine “REPUBLICA DE MEXICO”, a la Escuela N° 157 del Barrio “Los Molles” de nuestra ciudad.

**2do.-** Comuníquese al Consejo Educación Inicial Primaria a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, al primer día del mes de setiembre de dos mil dieciséis.

**POR LA COMISION: Sra. Leonor Soria Secretaria Ad-hoc) Mtra. Alicia Chiappara**

**(Presidente).-**

**SRA. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.-

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señora Presidente, señoras y señores Ediles; para

mí, es un orgullo este proyecto y quiero agradecer a la Comisión de Cultura y Deportes por el respaldo que me ha dado; también a la Directora, a la Comisión Fomento, a los niños, porque cuando fui a presentarles este proyecto fui respaldado para que siguiera adelante. También comunico señora Presidente, que la Embajada de México ya está en conocimiento de este tema y quiere que salga dicho proyecto, que la escuela lleve el nombre de República de México. Quiero seguir con este proyecto adelante y ojalá que sea positivo. Muchas gracias señora Presidente.-

**SRA. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

**Sra. Edil Leonor Soria:** Muchas gracias señora Presidenta. Nosotros trabajamos bastante con este proyecto; en una primera instancia entendiendo que no nos correspondía en nuestro carácter de Ediles hacer mucha gestión y archivamos esta propuesta. Luego, con el correr del tiempo y en la medida en que se comenzaron a provocar algunos sonidos y nos llegaron a la Comisión, desempolvamos el expediente, lo reconsideramos, tuvimos una entrevista con la Directora de la Escuela, también con quien fue la Directora anterior de la Escuela, con el Presidente de la Comisión Fomento y con algunos compañeros Ediles que estuvieron en la reunión, que no pertenecen a la Comisión de Cultura pero que estuvieron acompañando, entendimos que era pertinente ya que era una demanda de la Escuela el poder tener su nombre y entendimos que era importante que nosotros hiciéramos esta sugerencia al Consejo de Primaria.

Sabemos que todo lo que tiene que ver con los nombres de las escuelas y con todo lo que tiene que ver con Primaria, tiene una especificidad en relación a lo reglamentario, determinadas condiciones que tiene que haber, estudiamos todo ese tema, e igualmente decidimos apoyar la iniciativa del señor Edil Nildo Fernández y así es que viene al Plenario. Nosotros vamos a votar positivamente porque entendemos que es una necesidad de la escuela, una necesidad de la localidad y por lo tanto así lo vamos apoyar. Muchas gracias.-

**SRA. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Dr. Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señora Presidente, señores Ediles; nos congratulamos de la iniciativa exitosa del Edil Fernández y el homenaje que conlleva para la República Mexicana, ese gran país de América Latina que tantos sinsabores pasa pero que sigue adelante en su afán de modernización y de progreso, con las dificultades que conlleva su territorio, su población y con un proceso histórico muy importante en donde comienza con una revolución totalmente diferente a las revoluciones de otros países como en el Río de la Plata donde surgió en las élites, prácticamente, en cambio en México surge en el pueblo, el adalid fue un Cura Morelos, de un pequeño pueblo y fue el pueblo en general el que llevó adelante esa iniciativa de independizarnos del yugo imperial de España.

Pero además, toda una trayectoria a veces en parte similar a la nuestra, como cuando comenzó a principios del Siglo XX su revolución frente a lo que se

llamaba el “Porfiriato” que eran los 35 años de Gobierno que llevaba el Gral. Porfirio Díaz. Y esa revolución se hizo con una consigna muy similar a las nuestras: sufragio libre y no reelección. Esa fue la iniciativa de una revolución que después que se abrió pasó a aspectos sociales importantísimos y a una lucha contra una modernización que había forzado ciertos moldes coloniales, como la presencia de los Ejidos, que eran las cooperativas de los pueblos indígenas, que venía de la época de los españoles que reconocían esa organización indígena originaria y producían colectivamente para la comunidad de los pequeños pueblos indígenas. Y, el Porfiriato siguiendo el liberalismo y la propiedad privada, expropió esos territorios dejando a miles de indígenas descontentos.

Entonces, esa iniciativa que empezó con esa consigna, “sufragio libre y no reelección”, se transformó en un movimiento social, democrático, del pueblo pidiendo la tierra para los campesinos y la democratización de esa nación. Así fue que se logró, con muchos dolores de parto, llegar a una república más moderna, una república que procuró mantener su fuentes naturales de la riqueza como fue la fundación de PEMEX (Petróleos Mexicanos) y la expropiación de todas las compañías petroleras en la década del 30 con su Presidente del momento.

De manera que, nos congratulamos de que nos acordemos de esa república hermana que está allá, en el Norte, lindando con EE.UU., y que tantos dolores y sufrimientos tuvo y sigue teniendo pero que esperamos y

auguramos mejores tiempos. Gracias señora Presidente.

**SRA. PRESIDENTE:** Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.-

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señora Presidenta, en toda localidad la Escuela es local de referencia que tiene la comunidad y más este barrio, Barrio Los Molles, que allá por el año 1990 empieza a construir sus primeras casas, empiezan los fraccionamientos y la gente empieza a construir sus casas modestas y mudándose para ese barrio. Luego surgen viviendas, se muda gente y surge realmente el Barrio Los Molles y poco a poco se va acrecentando su población, los vecinos, los padres deben llevar a sus hijos a la Escuela N° 124, unas cuantas cuadras de ahí o a la Escuela N° 50 del Barrio López, más lejos aún. Entonces, esos padres, esos vecinos, buscando lo mejor para sus hijos, para esos niños, empiezan a luchar por tener una escuela propia en el barrio; se empiezan hacer encuestas, censos, a golpear puertas de un lado a otro y consiguen un local con un vecino, Eracildes Zamit Custodio y su señora Estela Díaz Montero de Zamit, que le daban un pedazo de su casa, anteriormente había funcionado un establo ahí, pero los vecinos, con las ganas de tener su escuela propia, pintan, arreglan y le dan las comodidades necesarias para que surja la escuela. En el año 1994 se crea allí la Escuela N° 157 de Barrio Los Molles con 25 niños; por la característica que tenía era una escuela rural, funcionaba desde las 10:00 hasta las 15:00 hs., con una Maestra, una Directora y un cargo de Auxiliar, nada más que eso; los Maestros tenían varias

clases y como lo expresé era de carácter rural.

Pero, el Barrio siguió creciendo, los alumnos van aumentando, los vecinos, los padres, buscando siempre lo mejor para los niños, que son el futuro de toda sociedad, siguen golpeando puertas y logran un terreno con otro vecino, Fabián Silveira Costa quien dona un pedazo importante de terreno para que se construya la escuela y se hace un moderno local.

Pasan los años y en el año 1997 se inaugura este moderno local con 3 salones adecuados, muy bonitos, con baños para niñas, para varones y cocina. El barrio sigue creciendo, los alumnos se triplican, y la escuela ya está quedando chica. En el año 2006 cambia de categoría, pasa a ser de “carácter aprender” y cambia la categoría de escuela rural y pasa a funcionar en dos horarios de: 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 hs., se nombran nuevos cargos y este grupo de Maestros, la Comisión Fomento, los padres y los vecinos buscan lo mejor para la comodidad de su escuela. Es por eso que han golpeado puertas, vecinos de ahí han tenido entrevistas con la Embajada de México y el compañero Edil presenta el anteproyecto que llega a nuestras manos en la Comisión.

Nosotros estudiamos dicho proyecto, recibimos a la Directora de la Escuela, a la Presidenta de la Comisión Fomento que también acompañó y vimos que era loable el pedido del compañero Edil, cumplía con todos los requisitos, inclusive una lista con no menos de 30 firmas de vecinos de la localidad y que es

una exigencia del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Es por eso que convencidos la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes manda este expediente para ser votado en el Plenario y la Bancada a la que pertenezco acompaña con mucho gusto tal designación. Gracias Presidenta.-

**SRA. PRESIDENTE:** Gracias Sra. Edil. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señora Presidente, yo no iba hacer uso de la palabra pero la Edil Mtra. Nubia López me acaba de hacer acordar de un proceso del cual yo fui parte en el '95, '96, mis primeras experiencias acá en la Junta, en la Comisión de Cultura, y visitamos la escuela de Los Molles, la escuela de aquella época de Los Molles.

Quiero decirlo porque es algo positivo y la escuela era una especie de casco, de galpón de estancia y se compartía con un tambo, y nosotros fuimos con un grupo de la Comisión de Cultura, no recuerdo hoy después de tanto tiempo porqué fuimos; pero fuimos al lugar, recuerdo que estaba el Mtro. Candiota como Maestro Director, ingresamos y nos contó: "ahora están los gurises en la escuela, pero en un rato salen los gurises, entran las vacas, las ordeñan y se siguen dando clases". Nos sorprendió realmente al punto que nosotros solicitamos con la Comisión de Cultura una entrevista con el Acuerdo Departamental de Inspectores.

Han pasado señora Presidente 20 años y las cosas han cambiado, por suerte, pero en aquella época, el Acuerdo Departamental de Inspectores se ofendió ostensiblemente con la Junta

Departamental porque Ediles Departamentales habían entrado a su jurisdicción sin previo aviso. Lo positivo es que luego de mucho tiempo después hay una buena escuela; obviamente felicito la iniciativa de los vecinos, el aporte del Edil Fernández de presentarlo acá en la Junta y creo que es positivo que la Junta se haga eco de estas cuestiones de los vecinos, haga de portavoz del pedido y lo plantee porque seguramente este aporte es positivo y cuando llegue a las Autoridades de Primaria sumarán el pedido de los vecinos a una decisión orgánica, institucional de la Junta Departamental. Y transcurrido el tiempo señora Presidenta, debo decir que contraste esa molestia del Acuerdo Departamental de Inspectores porque Ediles Departamentales habían ingresado a una escuela por el hecho de que hoy no hay una Maestra Directora de campaña, que cuando va a pedir una reparación, olvide la existe del Acuerdo Departamental de Inspectores y el pedido se lo haga al Municipio, a las Juntas Locales o a la Intendencia directamente. Ya no hay esa reacción del Acuerdo de Inspectores de hace 20 años atrás, lo cual no estoy denunciando nada Sr. Presidente, sino que es algo positivo.

Con mucho gusto vamos a respaldar la propuesta del Edil Fernández y esta iniciativa de los vecinos de Los Molles. Muchas gracias Sra. Presidenta.-

**SRA. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **UNANIMIDAD (18 en 18).**-

**RES. 49/16.-** En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 18 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO: Expediente Interno N° 71/16,** caratulado “**SR. EDIL DEPARTAMENTAL Nildo Fernández,** presenta Anteproyecto de Resolución solicitando al Consejo de Educación Primaria, se denomine REPUBLICA DE MEXICO, a la Escuela N° 157 del Barrio Los Molles de nuestra ciudad;//

**CONSIDERANDO I:** que la designación de una escuela siempre constituye un acto especial si pensamos en la importancia de la misma desde un punto de vista cultural y social para la comunidad;//

**CONSIDERANDO II:** que dicha escuela cumple un rol muy importante en el Barrio, “Los Molles” ya que brinda asistencia a sus alumnos desde el desayuno hasta la merienda, y gestionando la colocación del nombre “República de México”, contaría con una gran aporte;//

**CONSIDERANDO III;** que en la actualidad cuenta con setenta y cuatro alumnos, que van desde nivel 4, a 6to año contando con seis maestros, dos profesores, dos auxiliares de servicio, una psicóloga y una trabajadora social que brindan un apoyo de gran importancia para dicha Institución;//

**ATENTO:** a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.  
RESUELVE:**

**1ro.-** Sugerir a las autoridades del Consejo de Educación Inicial Primaria se denomine “REPUBLICA DE MEXICO”, a la Escuela N° 157 del Barrio “Los Molles” de nuestra ciudad.

**2do.-** Comuníquese al Consejo de Educación Inicial Primaria a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a primero de setiembre de dos mil dieciséis.-

**SRA. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión. Gracias Sres. Ediles y que tengan buen retorno. (Son las 21:57)